



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN N° 032/2024

VISTO:

El artículo 121 de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

El Decreto Municipal N° 1156/23, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 27 de diciembre de 2023, bajo el N° 573.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto de referencia en el Visto, se designa como Contador General del Municipio de Río Grande, al Sr. Oscar I. Maidana.

Que el artículo 121 de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande, establece el procedimiento para la designación del Contador General del Municipio de Río Grande.

Que este Cuerpo Deliberativo no encuentra objeciones a la designación del Sr. Oscar I. Maidana, D.N.I. N° 33.120.436, para desempeñar el cargo supra mencionado.

POR ELLO:

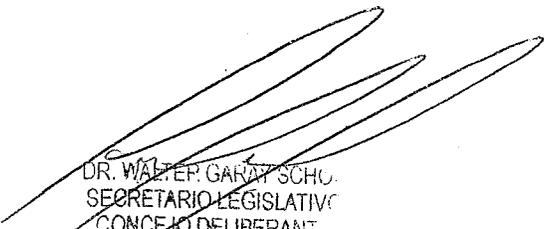
EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

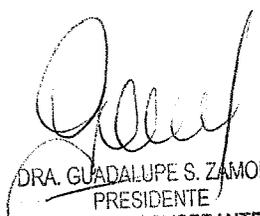
RESUELVE

Artículo 1°.- PRESTAR FORMAL ACUERDO a la designación del Sr. Oscar I. Maidana, para ocupar el cargo de Contador General del Municipio de Río Grande, tal lo dispuesto por el Decreto Municipal N° 1156/23 y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 121 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024.
FR


DR. WALTER GARAT SCHO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.


DRA. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.